

Méndez: "La SENAF defiende, promueve y celebra los derechos del niño"

sábado, 21 de noviembre de 2020

En el Día Mundial de los Derechos del Niño, la titular de la Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia, Roxana Méndez, destacó la importancia de la reflexión y la ejecución de acciones concretas en pos de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Hoy 20 de noviembre se celebra el Día Mundial de los Derechos del Niño, en conmemoración a tres acontecimientos: la recomendación general que en 1954 hizo la Asamblea General de las Naciones Unidas respecto del cuidado y atención a la población infantil de todo el planeta, la Declaración Universal de los Derechos del Niño, en 1959; y la aprobación de la Convención de los Derechos del Niño, en 1989.

La titular de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, Roxana Méndez señaló que "esta es una fecha muy importante y en este marco de pandemia, lo es todavía más", e indicó que desde la SENAF se trabaja cotidianamente para garantizar el pleno goce y ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes en todo el territorio provincial.

"Los niñas, niños y adolescentes del mundo necesitan de adultos que los sostengan que establezcan lazos de cariño con ellos, que los cuiden y atiendan, que sean capaces de mantenerlos a salvo de cualquier tipo de explotación, descuido en la higiene o salud, peligros de alimentación, abandono o crueldad, falta de educación general o, discriminación en todas sus formas", explicó Méndez.

La SENAF es el órgano rector del Sistema de Protección Integral de Derechos de las infancias y adolescencias conformado por organismos estatales y la sociedad en general con el objetivo de defender los derechos de las infancias y adolescencias.

"Nuestro organismo fue creado hace 3 años luego de una firme decisión política de jerarquizar un espacio que permita coordinar y gestionar los esfuerzos del Estado en la defensa y protección de cada niña, niño y adolescente rionegrino" remarcó.

En esta línea y en relación al escenario actual que se vive en el mundo, la funcionaria explicó que "en este particular año con un contexto muy crítico, dimos mayor impulso a nuestra gestión a través de diferentes acciones concretas. Firmamos un convenio con Grooming Argentina para realizar campañas de sensibilización sobre el abuso sexual contra las infancias y las adolescencias en Internet, en un año donde la virtualidad cobró una gran relevancia en todo aspecto de la vida cotidiana de los niños".

"Otra gestión importante en la defensa, protección y garantía de los derechos, fue la puesta en marcha de la Línea 102, un servicio gratuito de atención, especializado en la escucha, contención, orientación, asesoramiento y derivación, dirigido a niñas, niños y adolescentes".

"En cuanto al goce y ejercicio de los derechos, este año se profundizó la difusión y la implementación de la modalidad de acogimiento familiar a través del Programa Familia Solidaria. Nuestro objetivo es garantizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a crecer y desarrollarse en el ámbito familiar, evitando, en la medida de lo posible, la institucionalización. El próximo año, esta política pública se profundizará ya que los niños tienen derecho a vivir en un ambiente familiar que los contenga".

Por otro lado, la SENAF continúa trabajando con el Registro Único Nominal, que posibilita contar con datos concretos sobre las acciones desplegadas en torno a la restitución de los derechos vulnerados. Asimismo, desde el Observatorio Provincial de las Infancias y las Adolescencias se avanzó en articulación con Neuquén en un primer relevamiento de las Infancias TRANS, permitiendo contar con un panorama más amplio respecto de esta temática y generar espacios de articulación con otras instituciones. “Estos datos no permitirán avanzar en la conformación de una política pública para garantizar el derecho a la identidad autopercebida”, agregó Méndez.

Finalmente, la máxima autoridad en niñez y adolescencia de la provincia, afirmó que “estas son algunas de las acciones concretas que realizamos este año pero este Día Mundial nos ofrece la posibilidad de continuar pensando y ejecutando medidas para defender, promover, restituir y celebrar los derechos de las infancias y las adolescencias”.